

Expediente: 668/21  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ ARROYO SEGUNDO ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 18/06/2025 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - ARROYO, SEGUNDO ANTONIO-DEMANDADO/A  
20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A  
20231165658 - PONCE DE LEON, JERONIMO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 668/21



H20601286128

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ ARROYO SEGUNDO ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 668/21. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 13 de junio de 2025.

Previamente acredite el letrado apoderado de la parte actora el cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N°546 FE 22/10/24. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 17/06/2025

Certificado digital:  
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.